MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 227496 **-AREAD-GRUCO-20.1**

Santiago de Cali, 11 NOV 2026

Señora
BETSABÉ VALENCIA CASTRO
Arrendadora
Contrato de arrendamiento No. 11-1-10043-2026
Dirección: Cra. 90 Oeste No. 3-03, Cali – Valle del Cauca
Teléfono: 312 654 38 88
Email: betsabev12@gmail.com

Asunto: Notificación del inicio de ejecución del contrato de arrendamiento No. 11-1-10043-2026.

Respetuosamente me permito notificar a la señora arrendadora que el contrato de arrendamiento No. 11-1-10043-2026, cuyo objeto corresponde al "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA EN LA CIUDAD DE CALI, APALANCAMIENTO 2026 Y VIGENCIAS FUTURAS 2027", cumplió su requisito de ejecución con la expedición del registro presupuestal No. 95726 del 06 de noviembre de 2026. En consecuencia, el plazo de ejecución corre entre el 1 de diciembre de 2026 y el 31 de mayo de 2027, fecha a partir de la cual se causará el canon mensual pactado.

La supervisión será ejercida por el administrador del Hogar Madre María de San Luis (HOMAS) de Cali o quien haga sus veces, con quien deberá coordinar la ejecución contractual y suscribir, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al inicio del plazo, el inventario actualizado del inmueble. Los documentos asociados al proceso podrán ser consultados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.

Para efectos de la facturación, deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 000165 del 1 de noviembre de 2023, expedida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", modificada por la Resolución No. 000008 de 2024, así como en las Circulares Externas Nos. 002 del 8 de enero de 2016, mediante la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implementó el "Pago a Beneficiario Final a través del SIIF Nación", y 042 del 26 de diciembre de 2023, mediante la cual se implementó el "Sistema de Facturación Electrónica del SIIF Nación", en lo que resulte aplicable.

Atentamente,

Intendente Jefe **JAIDER VARGAS MOLINA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró: Intendente ERIK NAVAJA PEÑA
Analista de contratos
Grupo de contratos

Revisó: Intendente Jefe JAIDER VARGAS MOLINA
Jefe Grupo de Contratos (E)

Fecha de elaboración: 09/11/2026
Ubicación: Datos D:\ Vigencia 2026 // Noviembre / Arrendamiento HOMAS 2026

Calle 21 1N-65, barrio El Piloto, Cali
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA